



RESOLUCIÓN N° 25.785 /22

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS COOPERATIVO EL XVI FORO COOPERATIVO INTERNACIONAL "LA SALIDA DE LA CRISIS A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA Y LAS FINANZAS SOSTENIBLES"

Asunción, 14 de junio de 2.022

VISTO: El Expediente INCOOP N° 4.200/22, presentado por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito – FEACOAC Ltda., y;

CONSIDERANDO: Que, dicha Federación se encuentra abocada a la organización del XVI FORO COOPERATIVO INTERNACIONAL "LA SALIDA DE LA CRISIS A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA Y LAS FINANZAS SOSTENIBLES", a realizarse en Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, los días 08 y 09 de julio del año en curso.-----

Que, la misma brindará una importante actualización, capacitación e integración permanente de dirigentes, futuros dirigentes, gerentes, colaboradores y socios.-----

Que, el proyecto además de tratar temas de interés para el sector cumple particularmente con la observancia del quinto y sexto principio del Cooperativismo.-----

POR TANTO, en virtud de las disposiciones de la Ley 2.157/03, en sesión ordinaria de fecha 14 de junio del presente año, asentada en el Acta N° 811/22, el;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
RESUELVE:**

Art. 1° DECLARAR de Interés Cooperativo el XVI FORO COOPERATIVO INTERNACIONAL "LA SALIDA DE LA CRISIS A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA Y LAS FINANZAS SOSTENIBLES", en base a los fundamentos expuestos en el exordio.-----

Art. 2° INSTRUMENTAR y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia de esta Institución.-----

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



**Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
PRESIDENTE**